



Organismo Notificado Nº 0370

CERTIFICADO



No. **0370-CPR-3260**

CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

En cumplimiento con el Reglamento 305/2011/EU del Parlamento Europeo y del Consejo de 9 de marzo de 2011 (Reglamento de Productos de Construcción o CPR), este certificado aplica al producto de construcción:

SISTEMAS DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS:

- **PARTE 16:** CONTROL DE ALARMA POR VOZ Y EQUIPOS INDICADORES

MODELO: **NEO 8060**

Puesto en el mercado por:

LDA AUDIO VIDEO PROFESIONAL, S.L.

C/ SEVERO OCHOA, 31 – PARQUE TECNOLÓGICO ANDALUCÍA
25590 MÁLAGA (ESPAÑA)

Y fabricado en la planta de producción:

C/ SEVERO OCHOA, 31 – PARQUE TECNOLÓGICO ANDALUCÍA
25590 MÁLAGA (ESPAÑA)

Este certificado indica que se han aplicado todas las disposiciones relativas a la evaluación y verificación de la constancia de las prestaciones descritas en el Anexo ZA de la norma

EN 54-16:2008

bajo el sistema 1, y que **el producto cumple todos los requisitos mencionados anteriormente.**

Este certificado fue emitido por primera vez el 1 de marzo de 2019 y su validez permanece mientras los requisitos de los métodos de ensayo y/o del control de producción en fábrica, incluidos en la norma armonizada, empleados para evaluar las prestaciones de las características declaradas no cambien, y no se modifique significativamente el producto y las condiciones de producción en fábrica. A fecha 20 de septiembre de 2019 se confirma éste y todas sus modificaciones anteriores.

El seguimiento se realizará antes de enero de 2021

Bellaterra, 20 de septiembre de 2019


LGAI Technological Center, S.A.
Xavier Ruiz Peña
Managing Director, Product Conformity B.U.



Este documento carece de validez sin su anexo técnico, cuyo número coincide con el del certificado.

ANEXO TÉCNICO 0370-CPR-3260

CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

Anexo según **EN 54-16:2008**

Características esenciales	Capítulo y apartados en esta norma europea	Niveles y/o clases mandadas
Requisitos Generales	4.	PASA
Requisitos Generales para las Indicaciones	5.	PASA
Condición de Inactividad	6.	PASA
Recepción y procesado de las señales de incendio	7.1	PASA
Indicación de la condición de alarma por voz	7.2	PASA
Aviso audible (opción con requisitos)	7.3	PASA
Retrasos en la entrada de la condición de alarma por voz (opción con requisitos)	7.4	PND
Evacuación sincronizada (opción con requisitos)	7.5	PASA
Silenciado de la condición de alarma por voz	7.6	PASA
Reinicio de la condición de alarma por voz	7.7	PASA
Salida a los dispositivos de alarma de incendio (opción con requisitos)	7.8	PND
Salida de la condición de alarma por voz (opción con requisitos)	7.9	PASA
Condición de Aviso de Fallo	8.	PASA
Condición de Desactivado (opción con requisitos)	9.	PASA
Control Manual de Alarma por Voz	10.	PASA
Interfaz al (a los) Dispositivo(s) de Control Externo (opción con requisitos)	11.	PASA
Micrófono(s) de Emergencia (opción con requisitos)	12.	PASA
Requisitos de Diseño	13.	PASA
Requisito de Diseño Adicionales para el EVI-VA Controlado Mediante Software	14.	PASA
Marcado	16.4	PASA
Potencia de salida	16.5	PASA
Relación señal-ruido	16.6	PASA
Respuesta de frecuencia del ECI-VA con micrófono(s)	16.7	PASA
Frío (de funcionamiento)	16.8	PASA
Calor húmedo, estado estacionario (de funcionamiento)	16.9	PASA
Calor húmedo, estado estacionario (de resistencia)	16.10	PASA
Impacto (de funcionamiento)	16.11	PASA
Vibración, sinusoidal (de funcionamiento)	16.12	PASA
Vibración, sinusoidal (de resistencia)	16.13	PASA
Variación de la tensión del suministro (de funcionamiento)	16.14	PASA
Compatibilidad Electromagnética (EMC), Ensayos de inmunidad	16.15	PASA

PASA; PND = Prestación No Determinada, NA = No Aplica



ANEXO TÉCNICO 0370-CPR-3260

CERTIFICADO DE CONSTANCIA DE LAS PRESTACIONES

Otros datos Técnicos	
Producto NEO8060 con micrófono AC07003	
Voltaje	110-120 / 220-240 V
Frecuencia	50-60 Hz
Potencia	550 W
Entradas de audio analógicas	5
Canales amplificadores de potencia	8 de 120 W por canal a 100V
Permite 8 dispositivos remotos en su bus ACSI ya sean micrófonos MPS-8Z o paneles de alarma por voz VAP1	

